Año X--Número 2.364 SALTA Viérnes 6 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

# EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Telegramas

### AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

### CAPITAL FEDERAL

### Límites chilenos argentinos

**El fallo de la cuestión andina**

*Sobre explotación*

BUENOS AIRES, Abril 6, horas 12.25 p. m.—Como lo anuncié ayer, al fin llegó el ministro de relaciones exteriores, doctor Amancio Alcorta, de regreso de Londres donde fuera con motivo de los serios desacuerdos surjidos entre el ministro argentino en Inglaterra, doctor Dominguez, el perito Moreno y el acesor doctor Montes de Oca, á fin de arreglar el procedimiento á seguir en la gestion del fallo arbitral de su magestad britániea en el viejo litijio andino.

Entrevistado el ministro sobre el éxito de su misión á Londres por un periodista, ha manifestado que el perito Moreno, á quien se le confió en un todo el cargo de representar á la nación en este litigio y dirigir las gestiones necesarias, como el asesor letrado, Dr. Montes de Oca, han quedado reducidos ambos á la categoria de simples asesores, y que el diplomático argentino, Dr. Dominguez, entenderá directamente en el asunto como gefe de la cancilleria, de acuerdo con aquellos.

Segun las instrucciones nuevas que ha dado Alcorta, el Dr. Dominguez dirigirá personalmente la gestión del asunto andino y será el único responsable ante el gobierno argentino de los procederes seguidos en su misión.

La impresión recibida por el Dr. Alcorta en este asunto, segun lo ha manifestado en el reportage que nos ocupa, es favorable para los intereses de la república. Dice que los derechos argentinos en la zona litigiosa de los Andes, parece que serán perfectamente reconocidos por la Comisión Arbitral inglesa que hace el estudio del pleito, en vista de los documentos, vistas y fotografias de la cordillera que lo atestigua. Agrega que en los altos circulos oficiales y en los centros cientificos de Inglaterra que se han ocupado del asunto, ya no se pone en duda los derechos argentinos.

Los asesores Moreno y Montes de Oca, dice el ministro, se ocupan actualmente de la redacción del Memorial que se ha de presentar á la comisión arbitral, de comun acuerdo, el cual será muy voluminoso y lleno de los mas minuciosos detalles sobre el litigio y sobre el camino seguido por Chile en el ensanchamiento de su territorio.

El Dr. Alcorta termina declarando que cree que el fallo de la cuestión andina se expedirá recien para el otro año, pues que la comisión tiene un arduo y penoso trabajo que estudiar.

Interrogado el ministro sobre los asuntos comerciales, dice que ha encontrado en toda Europa una favorable acogida en las gestiones hechas para extender y aumentar los mercados consumidores de los productos del país, manifestando que recien se comienza en el extranjero á comprender la importancia del comercio argentino, como granero universal de gran produccion.

Las gestiones hechas, dice el ministro, traerán como consecuencia lógica el aumento seguro de exportacion de los productos argentinos, y que varias compañias capitalistas se preparan á ingresar sus elementos al país en la explotacion de las riquezas de nuestro país.

### Proceso Grossi

PENA DE MUERTE

**Otros detalles**

BUENOS AIRES, Abril 6, horas 2.20 p. m.—La Cámara de Apelaciones en materia criminal ha confirmado la sentencia expedida por el Juez del Crimen en turno, por la cual se condena á la pena de muerte al filicida Cayetano Grossi, autor de los asesinatos y descuartizamientos de sus propios hijos que tanto horror causó á esta sociedad.

Como se recordará, Grossi vivia maritalmente con varias mujeres, hermanas unas con otras, y con la madre de éstas; despues de asesinar á sus propios hijos en cuanto nacian, los quemaba en su propia habitación con la ayuda de sus queridas, Rosa, Catalina y Clara Nicola.

Por el ministerio de Justicia, se expidió un decreto mandando ejecutar al asesino, que es de nacionalidad italiana. Acto contínuo y anoche mismo le fué leida en la celda de la cárcel la sentencia de muerte, permaneciendo imperturbable y estoico, sin dar señas del mas mínimo arrepentimiento.

Cuando se le dijo que debia notificarse y firmar, se rehusó terminantemente á ello sosteniendo que es inocente.

Su tranquilidad de ánimo continuó impertérrito, á pesar de que se le engrilló y se le entregó á los soldados, manteniéndose siempre tranquilo como si tal cosa le sucediese.

Entró á la capilla y rechazó al sacerdote que se acercaba á prodigarlo los auxilios de la religion, expresando que es inocente y que nada le importa lo demás; que se le ha condenado por el juez que se ha llevado de las habladurías de las mujeres. Pidió á sus hijos para verlos por última vex. Por fin se sentó tan sereno como antes.

Hoy será ejecutado, no permitiéndose la presencia de personas extrañas al acto.

El defensor ha solicitado clemencia para el filicida.

### Cadáver no encontrado

*Caja de Conversión*

**OTRAS NOTICIAS**

BUENOS AIRES, Abril 6, horas 4 p. m.—El cadáver del ingeniero Luis Deniz, una de las víctimas de la inundación, no ha podido ser encontrado aún. Los vecinos del extinto dicen que fué arrastrado por la corriente al rio Lujan.

—La Caja de Conversión ha tenido mucho movimiento hoy, habiéndole quedado un saldo por tres millones de pesos oro.

—Las cancillerias argentina y chilena han sancionado un acuerdo para adoptar la fórmula «de acuerdo con los tratados vigentes» que se pondrá en las actas sobre erección de hitos en la cordillera, á fin de salvar las divergencias suscitadas y que pueden ocurrir entre las comisiones de ambos paises.

—El Club Español continua con gran actividad preparando las fiestas de confraternidad argentino-chilena que se realizarán en las fiestas mayas.

Entre ellas figurará en primer término un gran baile que se realizará el dia 25 del mes próximo, dado á las altas autoridades de la república.

En la noche del 25 todas las bandas, orquestas, sociedades musicales y corales, los diversos centros sociales y varias agrupaciones nuevas ejecutarán el himno nacional argentino y otro himno nuevo, frente al palacio de gobierno.

—Por el ministerio de Instrucción Publica se ha resuelto que en lo sucesivo no se provean las vacantes que ocurran en el profesorado por razones de economia.

—Es candidato seguro para ocupar la secretaría de la administración de alcoholes el Sr. Gabino Risso.

—Desde hace cinco dias que no se produce ningun caso de epizootia, segun informaciones de la zona infestada por la aftosa.

—Desde dos dias á esta parte no se produce ningun caso de peste bubónica.

### Fusilamiento de Grossi

**Detalles de la ejecución**

*ESCENA CONMOVEDORA*

BUENOS AIRES, Abril 6, horas 4.30 p. m.—El filicida Cayetano Grossi continuó negándose á recibir los santos sacramentos.

La ejecución de la última pena se hizo á la hora señalada, siendo las últimas palabras del criminal, despues de manifestar que las mugeres lo han culpado injustamente de: «¡Declaro é insisto en que soy inocente!»

Antes de llevarse á cabo el fusilamiento, y á pedido del criminal, lo visitaron sus hijos, que son tres niños pequeños. Uno de ellos, de 8 años de edad, se negó tenazmente á acercarse á su infeliz padre, haciendo muecas de horror; el otro, llamado Carlos, de 16 años, se acercó aunque con repulsión; el tercero, Lorenzo, de 7 años, se dió más aunque con miedo. Estos dos últimos no se conocian; el padre hizo que se abrazaran.

El cuadro conmovedor del ajusticiado y sus hijos, en que los niños lloraban de la desgracia de su padre, hizo gran sensación en los circunstantes.

Grossi fué en seguida al banquillo con una serenidad admirable, sin vacilar, y dijo que recibia la muerte con resignacion.

Los penados fueron colocados en fila en ambos costados de los tiradores. La descarga de los soldados se hizo, cayendo fuera del banquillo acribillado á balazos el filicida.

## EXTRANJERO

### BÉLGICA

**Sobre la tentativa contra el príncipe de Gales—Confesión de Sipido—Detalles de la tentativa—Deseos de su padre.**

BRUSELAS, Abril 6—Es objeto de largos comentarios el suceso acontecido ayer en la estación ferrocarrilera de esta ciudad, en el que un jóven atentó contra la vida del príncipe de Gales.

El jóven fué capturado por la policía. Inmediatamente fué sometido á un riguroso interrogatorio, contestando desembarazadamente, sin reticencias ni remordimientos, manifestando la firme convicción de que su atentado contra el príncipe es una obra sublime y humanitaria.

Apellídase el jóven, Sipido, quien ha confesado todo su plan, diciendo que el domingo pasado se habia vestido de correcto burgués; despues salió á paseo con un distinguido jóven, pero desconocido, en cuya compañia compró un rewólver en una armeria de esta ciudad en tres francos.

Ayer Sipido fué á la estacion con el ánimo preconcebido de matar al príncipe, que habia llegado de paso á ésta y quien debia tomar el mismo tren para Compenhague, segun noticias que tenia; allí, en la estacion, tomó la hora de salida del tren y la llegada de otro, anotando en su cartera; despues, fuése á la sesion del Parlamento, regresó poco despues á la estacion y preguntó á varios circunstantes que le indicaran cuál era el príncipe, porque deseaba conocerlo.

Luego se precipitó hacia él disparándole cuatro tiros con el rewolver comprado, de los cuales solo dos fueron descerrajados sin dar en el blanco, huyendo despues á la aproximación de la policia que lo detuvo pocos momentos despues.

Declaró solamente ante el juez que era «el vengador de la humanidad» por que los miles de víctimas que ensangrientan el suelo sudafricano pedian á gritos á los hombres buenos y de corazon los vengaran en contra de los insaciables y violadores de los derechos de esa Inglaterra que desea absorver las riquezas del mundo.

Sipido lamenta en términos conmovedores el no haber muerto al príncipe de Gales, por que si la suerte le hubiera sido propicia matando á ese personage, la guerra anglo-boer hubiera terminado y la humanidad toda lo hubiera aplaudido. Agrega que, no tardará otro en seguirle el ejemplo y que sucumbirá tambien la graciosa soberana del Reino Unido.

—El padre del criminal se ha presentado al tribunal correccional á objeto de solicitar la guillotina para su hijo, á fin de que este acto sirva de ejemplo para los ocho hijos que le restan.

Sipido manifiesta mucho contento al pensar que lo condenarán á muerte porque dice es un mártir de la humanidad y de su idea, y tendrá oportunidad de hablar al pueblo al pié de la guillotina, si allí lo llevan.

### INGLATERRA

**Propaganda de la prensa europea—Noticias de Mafeking—Victoria boer—Avance del ejército boer—Próxima batalla—Situación del general Roberts.**

LONDRES, Abril 6—La prensa toda responsabiliza á la propaganda de la prensa continental contra esta nacion, exitando al pueblo á atentar contra la vida de los soberanos ingleses.

Datos recogidos del criminal informan que era un jóven sin tacha y de buena conducta.

—Despachos dirigidos por el mariscal Roberts y retrasmitidos al ministro de la Guerra, marqués de Landsdowne, comunican que la guarnicion de Mafeking ha seguido sosteniéndose hasta el dia 2 del corriente mes, rechazando con éxito todos los ataques parciales que le han llevado los boers sitiadores.

—Un cuerpo boer ha rechazado valientemente un recio ataque que una columna británica le llevó en Terojers, causando á los ingleses innumerables muertos y heridos. Segun los telegramas recibidos, parece que el general French es el que ha sido nuevamente derrotado, obligándosele á retroceder é incorporarse al grueso del ejército de Roberts estacionado en Bloemfontein.

—A última hora el War Office ha recibido varios telegramas sensacionales del general en jefe del ejército británico, estacionado en Bloemfontein, los que han causado justa alarma en los círculos militares y políticos de esta capital, porque se considera el seguro fracaso de la segunda parte de la campaña de Roberts por los obstáculos y la valiente actitud de los boers.

Aunque no se ha dado á la publicidad el texto de esos telegramas, se ha publicado un resúmen en el boletin de la guerra que publica el ministerio de la Guerra, según él, un ejército de mas de 20.000 soldados y una poderosa artilleria de los boers, saliendo de las fortificaciones construidas en la línea del F. C. á Kronstad, avanza rápidamente y de una manera decisiva hácia Bloemfontein, defendida por el ejército de Roberts, fuerte de 60.000 ingleses.

Tambien se anuncia el avance de varios «comandos» boers, compuestos de 10.000 soldados hácia Bloenfontein, que permanecían en los territorios situados al Este y Sur de la capital de Orange.

Todas las columnas volantes de los boers que recorrian la zona ocupada por los ingleses, compuestas en su mayor parte por colonos holandeses, de caballería, se concentran en los alrededores de Bloenfontein con el objeto de obligar á Roberts á dar una batalla ó á encerrarse en dicha capital, donde perecería, pues los acueductos que surten de agua á esa población han caido en poder de los boers.

La situación de Roberts se ha visto comprometida en un momento á otro, aunque no es grave por los elementos poderosos con que cuenta.

### ITALIA

**Abrogación del decreto-ley—Convencion sanitaria italo-argentina**

ROMA. Abril 6—En acuerdo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Rudini, el gobierno ha resuelto la abrogación del decreto-ley sobre reformas políticas, causando con esta actitud excelente efecto en la opinión pública.

—El gobierno, á iniciativa del ministro diplomático argentino, Dr. Enrique P. Moreno, ha aceptado el proyecto sobre la realización de una convención sanitaria italo-argentina para reglamentar las medidas sanitarias que se han de implantar á las procedencias de uno y otro pais.

ROMA, Abril 6—El Tribunal que entiende en el asesinato de la Emperatriz Austro-Húngara que fué muerta en Ginebra, por el anarquista Acciarito, absolvió de toda culpabilidad á los supuestos cómplices del criminal, los que salieron en libertad.

### ESPAÑA

**Viage de la "Sarmiento"—Banquete oficial—Tertulias.**

CARTAGENA, Abril 6—Anoche en medio de las aclamaciones de las muchedumbres y de la hermosa iluminacion del puerto y de los barcos de la armada, que disparaban sus salvas de cañonazo, lo mismo que desde las fortalezas, partió la fragata «Sarmiento».

—Ayer tarde la Municipalidad de ésta obsequió con un régio banquete al comandante Betbeder y sus oficiales, pronunciándose discursos afectuosísimos en pró de la unión y confraternidad.

—El capitan Betbeder anteanoche dió una expléndida fiesta á bordo de la «Sarmiento» y una animada tertulia á la que asistió la alta nobleza.

Las numerosas fiestas realizadas antes de la salida de esa fragata argentina, en honor de los marinos, han resultado lucidísimas y de mucho entusiasmo, dejando profundos recuerdos.

### TURQUIA

CONSTANTINOPLA, Abril 6—Acaba de fallecer en esta capital el ilustre militar y hombre público Stazi Osman Pachá, uno de los más brillantes gefes que figuró en la guerra con Grecia y Rusia.

Su muerte es muy sentida y enluta la nación.

## Ecos

### Sociedad rural

*IDEA PROVECHOSA*

Todo cuanto propenda al desarrollo del trabajo productor y fecundo para el progreso de nuestra provincia, ha de encontrar en las columnas de nuestro diario la mas decidida y simpática acogida.

Por eso aplaudimos sin reservas la idea provechosa que han madurado hombres patriotas y de trabajo, formando un centro ó sociedad rural, cuya falta se hacía sentir imperiosamente en Salta, que tambien es una provincia esencialmente pastoril y agrícola.

Con propósitos tan laudables y prácticos como el que nos ocupa, es seguro que se forma el bienestar y riqueza de los pueblos.

Caballeros distinguidos de nuestra sociedad en número de mas de 50, son los que han constituido el centro rural, contándose entre ellos los principales hacendados, agricultores é industriales de nuestra extensa campaña.

Este centro no tendrá propósitos políticos, y se ocupará solamente en defensa y fomento de los intereses agrícolas y ganaderos, obedeciendo en esto al mismo programa que rije para los centros análogos que existen en algunas provincias del litoral. Una prueba evidente de que la política no entrará para nada en sus dominios, evitando así el contagio de su corrupción, es el haberse adherido á dicho centro personas de distintos partidos.

Solo así su estabilidad y su marcha será progresista y normal, para bien de los valiosos intereses rurales que va á fomentar por todos los medios honrados.

### Ataques á los jueces

La prensa honrada que vela por los verdaderos intereses públicos, y que no está al servicio de pasiones personales, es el guardian más celoso para defender la augusta magestad de la judicatura.

Esto es lo que sucede en paises donde el imperio de la ley, se alza soberano sin miramientos odiosos, ni consideraciones para nadie.

Pero en Salta sucede que la magestad intachable de la ley, no vale nada, ni se respeta sus fueros, ni menos sus deliberaciones.

Aquí basta tener un diario ó periódico á la mano, para poner de ojo y ojal á los jueces que han dictado algun fallo condenatorio, haciendo justicia aunque sea en un simple cobro de pesos.

Lo que se quiere es atemorizar y torcer el recto proceder de los jueces con la amenaza de un panfleto en letras de molde, de los que se dispone á granel, para lanzar la diatriva violenta y la vulgar y mordaz frase hiriente contra el magistrado que dicte algun fallo adverso á las pretensiones de ciertos *personages*.

Despues de muchos años hemos conseguido que la judicatura de Salta, mejore mucho en competencia y en honradez; y al tacharla con tanta alevosía, *como un sindicato de salteadores*, no se hace sinó producir un desahogo apasionado y mezquino.

Con estas injusticias y torpezas, la prensa que las infiere no hace mas que acrecentar su descrédito y repulsión.

### Milicia ciudadaoa

EXCEPTUADOS É INASISTENTES

La movilizacion periódica de la clase de 20 años, es todo un desastre desde que se acentuó la no posibilidad de un conflicto exterior proveniente de la delimitacion de las fronteras del oeste, no solamente debido á esta circunstancia sino tambien á la parcialidad de las autoridades que fomentaron y que fomentan el anticivismo al excluir del servicio de las armas á los recomendados.

Los contingentes últimamente sorteados en todo el país, han exhibido hasta la saciedad ese cáncer corrosivo del favoritismo político que á continuar acabará por desorganizar nuestra sociabilidad. De cada sorteo resultan exeptuados los más sanos, los más vigorosos por el simple hecho de ser hijos ó conocidos de los influyentes y sin certificado de excepción los mas débiles y raquíticos, los mal entrazados, porque indudablemente no tuvieron influencias que hacer valer.

Para completar el indiferentismo que existe en los ciudadanos comprendidos en esa clase, indiferentismo inculcado por los que tienen mayor obligación en robustecer el sentimiento pátrio, los pocos aptos para hacer el aprendizaje militar en los campamentos han desertado del puesto del honor al no presentarse el dia determinado por la ley de conscripción.

Inútil será pretender que esa flojedad del espíritu patrio, que esa inercia por el cumplimiento de deberes sagrados del ciudadano mayormente tratándose de las generaciones jóvenes; lo repetimos, en vano se pretenderá inculparla á la ilegalidad de la ley de conscripción que llama al servicio de las armas sin autorización del congreso nacional.

Nosotros, tambien en su debida oportunidad nos pronunciamos en contra de la legalidad de esa disposición; pero eso no es la razon á la que obedece: es decadentismo del sentimiento patrio.

La juventud no es culpable del todo en este sentido. Los autores principales son los que desde las alturas del poder dan malos ejemplos y fomentan todas las inmoralidades y vicios en el orden político.

### Policias de campaña

*MEJOR ORGANIZACIÓN*

Cada dia se siente mas la imperiosa necesidad que existe de or-

**Mme. Maria de Lepers**

**Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.**
**Consultas gratis para las pobres á domicilio.**
**Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.**
**Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.**
**Salta, Febrero 16 de 1900.**
**70.v.ag.16.**

**MIGUEL LARDIES Y Cia.**

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

**HOTEL CENTRAL**
DE
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--
**CAFÉ Y BILLARES**
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
**Almuerzo, lunch y cena á toda hora**
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
**SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS**
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
*Servicio esmerado y de confianza*
161 v Ab. 30.

**6.000 pesos**

Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

**LIQUIDACION**

**1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.**
**169 Ind.**

**Banco de la Nacion Argentina**

Se previene al público que desde el 1º de Abril próximo las horas de oficina de esta Sucursal serán de 10 a. m. á 3 p. m.
Salta, Marzo 28 de 1900.
151 v. Ab. 2. *El Gerente*

**Román M. Cañaveras**

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

**Tienda EL PROGRESO**- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

ganizar mejor el servicio que prestan las policias de campaña.

El gobierno ha debido ya preocuparse sériamente de un asunto de tan vital importancia, como es el de garantir los intereses y vida de los habitantes de nuestra extensa campaña.

Las policías departamentales, á mas de tener un personal sumamente escaso, se constituye éste con gentes de pésima conducta, como lo comprueban los hechos sangrientos y desórdenes que ocurren de continuo y en los que siempre intervienen los agentes policiales en completo estado de ebriedad.

¿Qué garantías ni respeto puede inspirar la autoridad en poder de ébrios consuetudinarios ó de gentes de malos antecedentes?

Los recursos con que contribuyen los departamentos de nuestra campaña para formar el tesoro de la administración pública, son suficientes para que de ellos se dedique siquiera una milésima parte en pagar bien; es decir, sueldos que merezcan la pena de contratar hombres formales y sin vicios para que desempeñen el cargo delicado de agentes de la autoridad.

Con remuneraciones mezquinas como las que tienen asignadas las policias departamentales, y con un personal tan escaso y deficiente no es posible hacer nada bueno y benéfico.

## Congreso industrial argentino

Los diversos ramos de la produccion nacional han tenido en estos últimos años un rápido crecimiento, del cual no es posible hacerse una exacta idea, por cuanto ha pasado ya algun tiempo sin que haya tenido lugar una exposicion, que es donde puede apreciarse con más exactitud, pues por cualquier causa, puede ser interrumpido, cuando no paralizado completamente. A mediados del año próximo pasado, en la capital federal tuvo lugar una reunion de los principales comerciantes, industriales, hombres de ciencia y periodistas, con objeto de cambiar ideas sobre la oportunidad y medios de establecer y dilucidar las múltiples cuestiones que entorpecen y dificultan la marcha de las industrias, resolviéndose celebrar un congreso industrial argentino.

La idea fué bien acogida por todos los amantes del progreso en nuestro país y el gobierno nacional apoyó la iniciativa prometiéndole su concurso.

Desde entonces y una vez nombradas las diferentes comisiones se empezó á trabajar con toda actividad para el mejor éxito del congreso, el que debe tener lugar durante el presente año.

A la simpática iniciativa se han adherido todos los centros comerciales de la República, formando así una segura base que augura una plena realización de los ideales, lo que en mucho contribuirá al adelanto de la República Argentina en lo que se refiere á industrias y comercio.

## Servicio obligatorio

*Admisión de personeros*

En el el nuevo proyecto de servicio militar obligatorio atribuido al P. E. nacional, se determina que los individuos sorteados podrán sustituirse poniendo en su reemplazo un personero.

Si la sustitución hubiera de hacerse entregando al estado una suma determinada como rescate del sorteado, encontraríamos que pudieran presentarse dificultades para la aceptación del nuevo reclutamiento; pero siendo un simple cambio de nombres, con el agregado mas, de que el reemplazante reunirá ó deberá exigir que reuna estrictamente las condiciones reglamentarias, no comprendemos que pueda desprestigiarse y deprimirse ese sistema que hemos apoyado desde largo tiempo, considerándolo el único capaz de dotar al al país de un buen ejército.

Si en Alemania, Francia y España se admite el rescate mediante una suma de dinero es por que el efectivo de esos ejércitos hace imperceptible la falta de un número de soldados que arroja un porcentaje insignificante en relacion al total de fuerzas reglamentarias.

Pero aquí en la Argentina, no cabe otro sistema que el del reemplazo por medio de personeros aptos para las funciones militares á que estarán obligados, y sabiéndose tambien el rol importunte que juegan las recomendaciones y los padrinazgos para acordar excepciones, será ese, sin duda alguna, el medio mas práctico de poder completar los cuadros efectivos con verdaderas ventajas para el mismo ejército.

En efecto, hay muchísimos jóvenes de familias pudientes, que cursan estudios en las universidades y para quienes les seria mucho mas conveniente pagar su personero y continuar sin interrupción su carrera civil.

Pero si se les obligara á prestar personalmente el servicio, resultaría lo que ha pasado otras veces, que sus padres los envian al extranjero, obligándoles á cometer el feo delito de la deserción.

Será esto todo lo incorrecto y antipatriótico que se quiera, pero es la verdad pura, y como no es posible reaccionar contra esas tendeneia en un sólo dia, será conveniente que se tenga en cuenta estas consideraciones y se establezca conjuntamente con el servicio obligatorio la cláusula de la admisión de personeros.

Hay conveniencias hasta para el mismo ejército, pues esos jóvenes acostumbrados á llevar una vida regalada, tardarían mucho en aclimatarse con las rudas tareas del soldado, mientras que los personeros, que, como se presume, deben ser gentes de la clase del pueblo, entran de lleno á recibir la instrucción militar estando ya habituados á pasar penurias y á soportar los rigores de la intemperie.

Todas estas reflexiones de lógica indiscutible nos inclinan á declararnos partidarios decididos de la admisión de persoros, ajustando esa admisión á las exigencias reglamentarias.

## SOCIAL

Conferencias—En nuesta Iglesia Catedral, darán principio las conferencias para hombres, el domingo próximo á las 8 p. m. Ellas versarán sobre temas de mucha actualidad.

La comunión general de hombres, tendrá lugar el Juéves santo á las 7 a. m.

Las visitas á los Sagrarios se hará en corporación en el mismo dia á la 7 p. m.; siendo el punto de reunión el Palacio Episcopal.

*Temas de la Conferencia*

1º Influencia de la Iglesia en el órden intelectual
2º Id. id en el órden moral.
3º Id. id en el órden político.
4º Id. id en el órden social.
5º Cristo, Maestro y modelo.

Ensueño—*(A Emilio Mauri)*—Vagaba silenciosa por las riberas de un rio, cuyas aguas cristalinas dejaban ver allá en su fondo, las pequeñas arenas, las piedras y los pecesillos que encerraba su lecho poco profundo.

De repente las aguas empezaron á turbiarse, las olas se sacudieron con más rapidez y á medida que golpeaban en las rocas de la orilla pequeños copos de blanca espuma salpicaban y humedecian los objetos mas cercanos.

Mi vista no se fijaba detenidamente en nada, mas de pronto tropezó con una hermosisima flor, cuyos pétalos, no obstante de estar algo ajados y marchitos por el continuo roce de las olas, tenian una blancura deslumbrante y al parecer una contextura terciopelada y suave.

Quise cogerla; más al llegar mi mano á tocar las aguas escapóse y siguió veloz á favor de la corriente cual si huyera de mi contacto.

Tristemente seguila mirando más con el alma que con los sentidos.

Pensaba en el fin que á la bella flor le estaba reservando, cuando vi á pocos pasos de distancia una jóven hermosísima quien á su vez trató de cogerla pero con mejor suerte que la mia.

Esta jóven, casi niña tenia en su semblante la expresión ingénua de la bondad.

Su rostro de pálida blancura, circundado por espléndida y aurea cabellera; su traje de color verde pálido dejaba entrever sus hermosas formas de contornos juveniles, y á través de sus ojos azules, rasgados y melancólicos se vislumbraba la nitida pureza de su alma.

Acercóse á mí y al mismo tiempo depositando la flor en un pequeño tiesto colocóla sobre mis rodillas y se alejó.

Inclinéme para aspirar su perfume, pero un desvanecimiento me lo impidió.

Cuando volví en mí, la pequeña mata arraigada y lozana habia florecido y los primeros detalles de la naciente aurora besaban los suaves pétalos de un blanco lirio.

Era el mismo de tu sentimental leyenda.

Cloris.

## Noticias

**Advertencia**—No habiendo sido encontrada la libreta que un repartidor de esta Imprenta ha perdido conteniendo recibos de suscripción y avisos, se advierte á los abonados de la sección comprendida entre la calle Libertad al Naciente, que desde hoy ha empezado el cobrador José I. Peralta á verificar el cobro, con recibos nuevos, que para distinguirlos de los perdidos, llevan dos sellos, siendo por consiguiente para los suscritores de la mencionada sección, nulos los recibos que lleven un solo sello hasta el 31 de Marzo ppdo.
v.Ab.7. La Administración.

**Juzgado del Crímen**—En el juicio criminal qᵉ por exacción sigue el Sr. José E. Alderete contra el receptor de rentas D. Martin Gauna, se ha proveido lo siguiente: «No ha lugar el recurso de reposición solitado por la parte de Gauna»; por consiguiente ha ordenado el juez que se desglose y se separe de los autos el escrito presentado por la parte de Gauna, contestando el traslado que se le corrió.

En el mismo decreto el Sr. Juez llama á autos para resolver sobre el sobreseimiento pedido por el agente fiscal no obstante estar en plenario el juicio y haber pasado la época del sobreseimiento.

**TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA**
—POR—
MAYOR Y MENOR

**SASTRERÍA**—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

**Miguel Lardies y Cia.**
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

## AVISOS

✝
Fenelon Arias
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 14 de Abril de 1899.*
**Su esposa Elvira A. de Arias, sus hijos, madre politica, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia miércoles 11 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, Colejio de Jesús y Colejio Católico, favor al cual quadaran agradecidos.**
**170 v.Ab 10. Salta, Abril 2 de 1900.**

**Antonio Ravizza**—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

**Asma** CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clinica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 165v.Jn30.

**Aviso Municipal** SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—El Intendente. 141.Ab.10

**Atención** PREVENGO Á TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bordo.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

**Casa en venta**—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

**Carga de la mina Concordia**—Se necesitan arrierros y carros para traer carga de metales de la mina Concordia á Salta. Tambien hay carga de Salta á la mina; los interesados se pueden ver ver con el Sr. R. Beriro. Agente, calle Libertad. 152.v.Ab.6.

**Casa en venta**—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

**Juzgado de paz núm. 3** El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
**Guanaco, La Rosa y Mirlo**
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la República Argentina:
**Quer & Orbeta**
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

**TIENDA EL PROGRESO**

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, SSmahurg, levita, yaquet, saco.
**Trajos en 24 horas**
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

**Fotografía Artística**
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ
CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

**Fernando Streich,** invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.
*NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.*
Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos
**PRECIOS MÓDICOS.**
LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.
105— vA b.9.

**MOLINO CÉRES**
**Harina 0 -- Harina 1ª**
Semita, Afrechillo, Afrecho.
Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.
**ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.**
Provincia de Santa-Fé.
144—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# "El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

**Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.**

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

**COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS**

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

**Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

# Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

**FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS**

SOCIEDAD ANONIMA

**Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.**

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

*CERVEZA NACIONAL* de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

*NACIONAL BOCK* de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

## CIRCULAR

Salta, 26 de Marzo de 1900.

*Señor* . . . . . . . .

Tenemos el honor de participar á Ud. que por terminación de contrato y de mútuo y amigable convenio ha quedado disuelta con fecha Enero 31 ppdo. la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de

**Manuel M. Sosa & Cia.**

habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo el señor Manuel M. Sosa y formado nueva sociedad con la misma firma segun circular á la vuelta.

Gratos á la confianza que nos ha dispensado y pidiendo para nuestros sucesores igual acogida, tienen el gusto de saludar á Ud. sus attos y S. S.

MANUEL M. SOSA Y CIA.

Salta, 26 de Marzo de 1900.

*Señor* . . . . . . . .

Refiriéndonos á la circular que antecede y segun contrato de la fecha, participamos á Ud. que hemos formado una nueva sociedad para continuar los mismos negocios que tenian nuestros antecesores la que girará bajo la razon de

**Manuel M. Sosa & Cia.**

Forman parte de esta sociedad el señor Manuel M. Sosa y el señor Ciriaco García ambos socios activos y con uso de la firma.

Rogando á Ud. quiera tomar nota de las firmas puestas al pié, saludan á Ud. sus attos. y S.S. S.S.

MANUEL M. SOSA Y CIA.

Manuel M. Sosa firmará:
*Manuel M. Sosa & Cía.*

Ciriaco García firmará:
*Manuel M. Sosa & Cía.*

159.v.Ab.15.

## CAL! CAL!

**ALMACEN «ALTA ITALIA»**

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

**Calle Libertad esquina Corrientes.**

153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

## Importantes propiedades en venta

**Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva**

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

*La Comisión Administradora.*

116.Ab.14.

**Licitación** POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.

130.v.Ab.10. *El Secretario.*

## LICITACIÓN

**MUNICIPALIDAD DE CHICOANA**

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centímetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galería de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.

*El Secretario*

148 v. Ab. 27.

**Precio de la carne** AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—MÁXIMO BORDO.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10.

**Se necesita** UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fidelería «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Walle.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

**Calle General Alvarado Núm. 168**

**Entre Libertad y Florida**

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

**Se alquila** EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastrería de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

**Papel para envolver - En** esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

**Se arrienda** DESDE EL 1º. DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—149.v.Ab.10.

**Se alquila-** LA CASA QUE OCUpa la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

**Se vende-** UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

## Consejo Gral. de Educación

*Movimiento de Caja en Marzo de 1900*

**ENTRADAS**

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del mes anterior . . . | $ | 3.596.61 |
| Banco Provincial . . . . . . | « | 7.026.35 |
| Deudas Generales . . . . . . | « | 5.713.22 |
| Tesorería Municipal . . . . . | « | 1.299.00 |
| Comisiones escolares . . . . | « | 530.12 |
| Alquileres . . . . . . . . . . | « | 101.67 |
| Tesorería Provincial 1\|3 papel multa . . . . . . | « | 1.041.18 |
| 20 o\|o . . . . . . . . . . | « | 3.501.22 |
| 2 o\|o . . . . . . . . . . . | « | 350.04 |
| SUMAS . . . . . | « | 23.159.41 |

**SALIDAS**

| | | |
|---|---|---|
| Banco Provincial . . . . . . | « | 5.633.00 |
| Deudas generales: órdenes de pago año 1898 . . . | « | 590.00 |
| Órdenes de pago año 1899 . . | « | 11.000.69 |
| » » » 1900 . . . | « | 4.426.50 |
| Balance: Buenas cuentas . . | « | 1.509.22 |
| SUMAS . . . . . | « | 23.159.41 |

Salta, Abril 5 de 1900.

M. A. ARIAS. Tesorero.

*Eugenio Hoschprung.* Contador.

174.v.Ab.31.

## Remates

## Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

## por Pablo Saravia

**Núm. hip. 241|11297 Série F**

El día diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Posee 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación. la finca posee veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

## por Gerardo B. Sanchez

*Núm. hipt. 80|2166 Série B*

**El dia veinte y cuatro de Abril**

# ¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA

**ARGENTINA**

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

**La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.**

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD

de J. F. PASINO

*1875—VENEZUELA—1875*

**BUENOS AIRES**

109.Ab.10.

próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

## por José D. Soliverez

**Nº hip. 16|1479 Série A.**

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217. procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de Los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Serie A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

*Núm. hipotecario 79|3559 Série C*

**El dia veinte de Abril próximo,** á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerías con columnas de meterial, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

## Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 o|o en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 o|o al firmar la escritura y por el 80 o|o restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 o|o del precio de compra cada semestre con el interés de 6 o|o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 o|o de comisión al rematador. 162.Ind.

## Por Gerardo B. Sánchez

*BASE DE VENTA: 600 PESOS*

**El Domingo 15 de Abril,** á las 4 p. m. remataré por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidación, en la misma propiedad, situada en la calle Florida que forma esquina á la Penitenciaría, UN TERRENO con estensión de treinta varas de Sud á Norte y de Naciente á Poniente veinte varas salvando las líneas de dicha calle que pueden aumentar ó disminuir. Colinda de Sud á Norte con propiedad de Baldomero Echenique y Naciente á Poniente con propiedad de Rosario Sanchez de Rivero.

Por mas datos al Banco Nacional en liquidación.

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 30 de 1900. 163.v.Ab.14.

## por Juan E. Velarde

### Una Casa y una Finca

*EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA*

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnético á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En mérito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—TORINO—Ante mi: *E. Guibert.*—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert,* E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

## Por Gerardo B. Sánchez

**CASA-QUINTA**

En la calle Arenales, entre Victoria y Caseros

*BASE DE VENTA: $ 533.33*

JUDICIAL—**El dia 12 de Abril** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos-Aires donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y al contado por órden judicial la propiedad arriba espresada. Consta de tres habitaciones, pozo de balde y huerta con árboles frutales.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 29 de 1900.—Estando hecha la reducción ordenada á fs. 22 vta. en la suma de ochocientos pesos moneda nacional; procédase á la venta por el martillero nombrado, la que se efectuará por las dos terceras partes, señalándose el dia 12 del entrante á horas 3 p. m. prévios anuncios de costumbre, á cuyo efecto pasénsele los autos de los cuales se tendrá presente el informe de fs. 12 y el antecedente.—*Juan Jimenez Outes,* Juez de Paz.

Por mas datos á mi escritorio.

164.v.Ab.11. G. B. SANCHEZ.

## por Gerardo B. Sanchez

**Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"**

¡SIN BASE!

JUDICIAL—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ—Ante mi: *R. López.*»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

## Por Pablo Saravia

**SIN BASE Y AL CONTADO**

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel I. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por orden del Sr. Intendente Municipal, por ejecución que sigue el Sr. D. Rafael del Carlo contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

## Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasalucé. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo aper-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

cibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mí: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramon López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento»—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mí: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaria del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*. Secretario. 160.v.Ab.30.

## Permanentes

### Liquinana Lombardi

**39 AÑOS DE ÉXITO**

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

### La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mixta, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

### Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sino con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Única cura soberana experimentada por nuestros médicos en sí mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

### Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti. —Esmeralda 668—Buenos-Aires.

### Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que ésta antes les era odiosa. En los individuos afectos de perdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

### Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción láctea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendía á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

### Armeria, Cuchilleria y Bazar

*FUNDADA EN 1890*

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

**—SALTA—**

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

**310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.**

*VENTAS POR MAYOR Y MENOR.*

171—Ind.

### Fosfa-lactato de cal y hierro líquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

### Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1º se año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumeria extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Feschetti y Cia.—Sección medicinal—Esmeralda 668—Vinos Viamonte 851.

882—Ind.

## Profesionales

PROFESOR DE PIANO

**RICARDO P. CAMINO**—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

**JUAN E. VELARDE**—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

**JOSE D. SOLIVEREZ**—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

**PABLO SARAVIA**—Escritorio calle General Alvarado Nums. 168 y 170.

**B. PEÑA Y COMPAÑIA**—Escritorio calle Caseros Num.

**GERARDO B. SANCHEZ**—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

### Agencia de publicaciones y telegráfica

**LA AURORA**

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
Avisos y subscripciones para El Cívico

*COMISIONES EN GENERAL*

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

**314, CALLE PIEDAD, 314**

**BUENOS-AIRES**

# Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

**Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

# "Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**

1016—P.

# NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

**Barbarán Hermanos**

*CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA*

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P.

# Restaurant Colon

DE

**R. BARBARÁN Hnos.**

*CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS*

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

# Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

# La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

# Vinos de Cafayate

**MORADOS Y BLANCOS** de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

# La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

**165 CASEROS 165—SALTA**

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

# Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

**CUADRO Nº. 1**

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Pasajers. | | ESTACIONES | Pasajers. | |
| Tucumán C. C. . . . sale | A. M. 6.45 | Domingo, Miércoles y Viérnes | Salta. . . . . sale | A. M. 6.45 | Lúnes, Miércoles y Viérnes |
| R. de la Frontera (†) . llega | 11.38 | | Jujuy . . . . . | 6.00 | |
| Id. id. sale | P. M. 12.08 | | Gral. Güemes . . . . | 8.30 | |
| Metán. . . . . id. | 1.14 | | Rio Las Piedras (†) . . llega | 11.10 | |
| Gral. Güemes . . . . sale | 4.30 | | Id. id. sale | 11.40 | |
| Jujuy . . . . . llega | 7.10 | | Metán . . . . . | P. M. 12.30 | |
| Salta. . . . . llega | 6.20 | | R. de la Frontera . . . . | 1.40 | |
| | | | Tucumán C. C. . . llega | 6.00 | |

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

*SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES*

**CUADRO Nº. 2**

| SALIDAS | | | | | REGRESOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | | Mixto | | ESTACIONES | Mixto | | Mixto | |
| Jujuy . . . sale | A. M. 6.00 | Domingo, Lúnes Miércol. y Viern. | P. M. 1.40 | Mártes, Jueves y Sábado | Gral. Güemes sale | A. M. 9.55 | Mártes, Jueves y Sábado | P. M. 4.35 | Doming. Lúnes Miércol. y Viern. |
| Rio Blanco . . . • | V | | V | | Pampa Blanca. • | 10.40 | | 5.10 | |
| Palpalá . . . • | 6.25 | | 2.08 | | Perico . . . • | 11.30 | | 5.55 | |
| Perico. . . . • | 7.05 | | 2.55 | | Palpalá . . . • | P. M. 12.20 | | 6.40 | |
| Pampa Blanca. • | 7.50 | | 3.55 | | Rio Blanco . . • | V | | V | |
| Gral. Güemes . llega | 8.20 | | 4.10 | | Jujuy . . . llega | 1.00 | | 7.10 | |

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

*SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES*

**CUADRO Nº. 3**

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | | ESTACIONES | Mixto | |
| Salta . . . . . sale | A. M. 7.30 | Todos los dias | General Güemes . . . sale | P. M. 4.50 | Todos los dias |
| Mojotoro. . . . • | 8.15 | | Campo-Santo . . . • | 5.20 | |
| Campo-Santo . . . • | 9.05 | | Mojotoro. . . . • | 6.30 | |
| General Güemes . . llega | 9.25 | | Salta . . . . llega | 7.30 | |

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

*PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES*

**CUADRO Nº. 4**

| SALIDAS | | | | REGRESOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | Mixt. | | ESTACIONES | Mixto | Mixto | |
| Salta . . . . sale | A. M. 9.30 | P. M. 6.00 | Todos los dias | Zuviria . . . . sale | A. M. 6.30 | P. M. 3.30 | Todos los dias |
| Alvarado . . . • | V | V | | La Merced. . . • | 7.05 | 4.05 | |
| Cerrillos. . . . • | 10.15 | 6.45 | | Cerrillos . . . • | 7.25 | 4.25 | |
| La Merced . . . • | 10.35 | 7.05 | | Alvarado . . . • | V | V | |
| Zuviria . . . llega | 11.05 | 7.35 | | Salta . . . . llega | 8.05 | 5.05 | |

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

**LUIS RAPELLI**
Administrador Gral.

1014—P.

*EXPOSICION NACIONAL 1898*

**GRAN DIPLOMA DE HONOR**

*ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS*

# PILSEN (BLANCA)

# PILSEN BOCK (OBSCURA)

# AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

*NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD*

ELABORADAS POR LA

**Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.**

**RETIRO** **BUENOS AIRES**

*Único Concesionario en SALTA.*

ARISTIDES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar